

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE CONTENIDOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN-UNAD

LICENCIA INTERNA Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN LÍNEA.

Antes de incorporar contenidos en el repositorio, me he (nos han) informado de la **Resolución No. 2946** Por la cual se reglamenta los Derechos de Autor y la propiedad industrial en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y la **Resolución 1684** del 13 de agosto de 2010 por el cual se reglamenta la política de creación, funcionamiento y utilización del servicio de gestión de contenidos y repositorios académicos y de investigación de la UNAD.

TERMINOS

Actuando en nombre propio y en calidad de SERVIDOR PÚBLICO, INVESTIGADOR, DOCENTE, TUTOR, CONSEJERO O ESTUDIANTE- autor(es) de la obra individual, colectiva o en colaboración y finalizada, producto del cumplimiento del objeto y funciones propias de la relación laboral o contractual y/o por iniciativa y orientación con la UNAD ; Hago entrega del contenido de la obra a la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD, junto con sus respectivos anexos en formato digital o electrónico y autorizo a LA UNAD para que :

Utilice y use por cualquier medio conocido o por conocer, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación, modificación y distribución que le corresponden al autor o creador de la obra objeto del contrato de producción intelectual anteriormente referenciado.

Que la presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, Digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general en cualquier formato conocido o por conocer.

Que la UNAD podrá sin la autorización del autor, hacer los cambios que considere necesarios.

Que toda obra publicada será considerada material inédito, y su autor o autores son los titulares del derecho de autor, por lo cual se exime a la UNAD de toda responsabilidad por cualquier eventual reclamo por "Copyright".

Que los autor (es) de la(s) obra (s) son los únicos responsables de los enfoques, las interpretaciones y las opiniones expresadas en sus respectivos trabajos, por consiguiente, los comités editoriales no asumen responsabilidad alguna sobre ideas expresadas ya que estos no expresan la ideología, ni la interpretación del comité o de la universidad.


Que los autores manifiestan que la (s) obra(s) objeto de la presente autorización son originales y que se realizaron sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de exclusiva autoría y tengo la titularidad sobre la misma.

Que en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la(s) obra(s) en cuestión, como autor (es), asumiré (asumiremos) toda la responsabilidad, y saldré (saldremos) en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la universidad actúa como un tercero de buena fe.

Que no le está permitido al autor (es), transferir a cualquier título, o usufructuar indebidamente, la propiedad intelectual o industrial que patrimonialmente pertenezca a la UNAD.

Que lo anterior se supedita a lo establecido en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, Resolución Interna No 2946 de 2009 y demás normas vigentes sobre la materia.

PUBLICACION DE CONTENIDOS

Con base en los términos de la licencia interna, autorizo a la publicación bajo la licencia CREATIVE COMMONS  Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas para que esté dispuesta al público objetivo, compartidos o reutilizados en el ambiente digital del repositorio institucional.

Si no autoriza los detalles serán expuestos de ser necesario en documento adjunto.

Por favor dirija sus inquietudes al correo de contacto del sitio web del servicio de Biblioteca, Contenidos y Repositorios en el siguiente enlace <http://www.unad.edu.co/biblioteca> o al 3444700 ext: 209-247, Sede Nacional José Celestino Mutis.